

14.17

D. D. Tomas Diez

JA CRODOS 2

CTDO
CATA. 2
DOC. 717
Fol. 1

Lima Febr 23 de 1823.

Muy Sr mio, y muy distinguido de Vdo.
 haand. V. me acordando y metiendome en la memoria
 p.^{ra} veyrarme lo probado p.^{ra} q.^{do} lo benefició con
 motivo de las presentes y jubias quae se ha ve
 rificado q.^{do} la Capilla de Morp.ⁿ tenga p.^{ra}
 los dueños pues ya se halla en estado de no
 poder entrar ahella a celebrar q.^{do} se en con
 riego de mi vida y la de mis felixeres y p.^{ra} e
 vitar esta imperfeccion en el caso q.^{do} el Sr.
 Francisco Paredes aya de ruebo el yntorme
 de yndamiento q.^{do} de V. y tenerse en p.^{ra} o
 curis al Sr. Provisor p.^{ra} q.^{do} de las licencias y
 en el dia comencar el trabajo de dicha Cap
 illa poniendole V. p.^{ra} de su parte contra p.^{ra} q.^{do} se
 me despache con prontitud en la Curia de Fra
 xio la ynterceda p.^{ra} el Sr. D. Francisco contiene
 el mismo asunto p.^{ra} q.^{do} con acuerdo de V. se
 aya la cota urrao espere con seguridad la espe

so q. como edicho mande enqumto quise
usu deudo y C.P. 112. J.B.S.M.

José Antonio Godoy

A decorative handwritten flourish or signature mark, consisting of several overlapping loops and a horizontal line at the bottom.

22

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Small dark ink mark]

[Faint, illegible handwriting in the bottom right corner]

